

texto el Rubo de dicho oficio por la Secre-
taria al Excmo Sr. Colon.

Se despacha libramt.
ad Juan Masá de la
mitad de gratifica-
cion

Por el Amanuense D. Juan Martinez
se manifiesto ala Junta hallarse con algunas proen-
cias en la casa por lo q. suplico se sirbiera mandar se
le librase la mitad de la gratificacion annual que la R.
Sociedad le tiene conionada, y cumplio en el dia de ayer
en cuya inteligenca Acordo se le despache el correspon-
diente libramiento.

Fue considerada y profusamente examinada la acta antecid. por la Com. nom-
brada en sumas ordinarias de 16. Dto de 1807 y 2. Junio 1819, y por haberla hallado
en los terminos que la Sociedad previno de firmo.

Barrusca
V. B.

A. X. L.

Puenrotto

Perez
S. O.

Junta Extraord. de 19. de Julio de 1802

Leyre el Borrador del Acta anterior
y se aprovo.

Habiendose echo relacion por el Señor Secre-

Nombre de D. Juan
Masá de la mitad de gratifica-
cion en D. Josef Masá.

ario de la citacion practicada a efecto de nombrar Sugeto
que desempeñe el Magisterio y Direccion de la Sala
de Adorno, vacante por fallecimiento de D. Diego Gar-
cia que la servia: en consecuencia, siendo dada la
quatro de la tarde de oy quince de Julio